

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de mayo de 2025 Hora: 10:14:04

Recibo No. AA25867921

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2586792136AC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INDUSTRIA FRIGORIFICA DE OCCIDENTE SAS
Sigla: FRIGODEOCCIDENTE SAS
Nit: 901164094 4 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02932753
Fecha de matrícula: 13 de marzo de 2018
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

LA PERSONA JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2024.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Ac 26 No. 68 C 61 Of 614
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: grupocontablecim@gmail.com
Teléfono comercial 1: 4273454
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Ac 26 No. 68 C 61 Of 614
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: grupocontablecim@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 4273454
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de mayo de 2025 Hora: 10:14:04**

Recibo No. AA25867921

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2586792136AC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de marzo de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2018, con el No. 02311453 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INDUSTRIA FRIGORIFICA DE OCCIDENTE SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene como objeto social la explotación de la industria avícola en todos sus aspectos llegando hasta la comercialización de todos los productos que se originen en esta actividad. En especial, la Sociedad se dedicará a: 1. La comercialización en el territorio nacional de carne y demás sub-productos extraídos del pollo y la gallina 2. La producción y comercialización en el territorio nacional de carnes frías y adobadas. 3. La producción, explotación y comercialización en el territorio nacional de toda clase de subproductos, residuos sólidos y sobrantes que se generen en las distintas etapas de la producción, dentro de los procesos que lleva a cabo la compañía en el desarrollo de la industria avícola. 4 procesamientos de carnes marinadas y congelamiento con nitrógeno líquido para ser comercializadas en el territorio nacional. 5 la exportación de todos los productos que produzca, procese y comercialice la empresa en desarrollo de su objeto social. Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá: A. Abrir

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de mayo de 2025 Hora: 10:14:04**

Recibo No. AA25867921

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2586792136AC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecimientos de comercio en el territorio nacional para distribuir directamente su producción. B. Agenciar o representar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras relacionadas con el ramo de la industria avícola en todas sus ramas y especialidades. C. Celebrar el contrato de Sociedad con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, interviniendo como asociada en la constitución de sociedades de cualquier naturaleza o adquirir cuotas o acciones en sociedades ya constituidas, haciendo aporte en dinero, especie o servicios. D. Realizar contratos de colaboración empresarial, uniones temporales, consorcios u otras similares con otras firmas para la celebración de contratos o convenios con entidades públicas, privadas o mixtas. E. Adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles, enajenarlos, modificarlos, reformarlos, arrendarlos, venderlos o gravarlos. F. Diseñar, construir y dotar instalaciones para el desarrollo de las actividades anteriormente mencionadas. G. Tomar en arriendo bienes muebles e inmuebles para el desarrollo de su objeto social. H. Hacer operaciones bancarias de crédito, seguros y en general ejecutar todos los actos financieros, crediticios y comerciales necesarios que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo del objeto social. I. Adquirir o formar marcas, patentes, logotipos procesos de fabricación y demás derechos de propiedad industrial relacionados con la actividad de la Sociedad para ser explotadas directamente o a través de terceros contra el pago de regalías o participaciones. J. Crear productos, marcas y concesionarios a título de franquicia cuando lo considere necesario. K. Contratar servicios jurídicos, administrativos, contables y financieros con miras al desarrollo del objeto social. L. Todas las demás actividades que son consideradas como actos de comercio por la ley comercial colombiana y la legislación internacional aplicable, las que se derivan de la costumbre mercantil y aquellas que no sean contrarias al objeto social de la Sociedad o al orden público.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$3.000.000.000,00
No. de acciones	: 300.000,00
Valor nominal	: \$10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de mayo de 2025 Hora: 10:14:04**

Recibo No. AA25867921

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2586792136AC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo del Gerente General, quien tendrá como suplente al Subgerente, con las mismas facultades del titular, y quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. Ambos serán designados por periodos indefinidos, hasta nueva decisión de la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos o contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y hasta por mil (1:000) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (1.000 SMMLV). El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. Parágrafo Primero. Funciones del representante Legal. El gerente y su suplente tendrán las siguientes funciones: 1. Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial; 2. Dirigir, planear, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad; 3. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la Asamblea General De Accionistas; 4. Cumplir con las órdenes del máximo órgano social, así

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de mayo de 2025 Hora: 10:14:04**

Recibo No. AA25867921

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2586792136AC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma; 5. Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando la Asamblea General De Accionistas lo requiera; 6. Presentar con corte al 31 de diciembre de cada año el balance de la sociedad y un estado de resultados para su examen por parte de la Asamblea General De Accionistas; 7. Hacer llevar los libros de contabilidad, de actas de la Asamblea General De Accionistas, de abrir y manejar cuentas bancarias en nombre de la sociedad. 8. Las demás que le señale la Asamblea General De Accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 12 de marzo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2018 con el No. 02311453 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Celimo Oswaldo Zemanate Navia	C.C. No. 76316805

Por Acta No. 012 del 11 de octubre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de noviembre de 2019 con el No. 02521498 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Dumer Hernan Alvarado Ceron	C.C. No. 76304624

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 009 del 3 de mayo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2019 con el No. 02479624 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de mayo de 2025 Hora: 10:14:04

Recibo No. AA25867921

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2586792136AC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Yuli Katherine Paredes C.C. No. 1032371452 T.P.
Gualteros No. 220479-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 22 del 28 de marzo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02952108 del 31 de marzo de 2023 del Libro IX
Acta No. 024 del 5 de agosto de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03146563 del 8 de agosto de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4723

Actividad secundaria Código CIIU: 1011

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de mayo de 2025 Hora: 10:14:04

Recibo No. AA25867921

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2586792136AC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 14.588.143.773

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4723

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de mayo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de agosto de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de mayo de 2025 Hora: 10:14:04

Recibo No. AA25867921

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2586792136AC2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO